

ACTA N.º 10 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas y tres minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, se reunió la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz e Ilmos. Sres. D. Santiago Recio Esteban, D. Íñigo Fernández García y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, e Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria; e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte, acompañado del Ilmo. Sr. D. Jorge Gutiérrez Martín, Director General de Juventud y Cooperación al Desarrollo y de la Ilma. Sra. D.ª Luisa Ortiz Martínez, Directora de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. II PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA 2018-2021, REMITIDO POR EL GOBIERNO. (BOPCA N.º 359, DE 23.04.2018; CORRECCIÓN DE ERROR N.º 365, DE 07.05.2018). [9L/6100-0037]

En primer lugar, la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate prevista y, a efectos de organizar la tramitación y establecer las previsiones temporales oportunas, recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de su voluntad de presentar propuestas de resolución, manifestando los portavoces de los Grupos Parlamentarios que no presentarán ninguna.

Comienza el debate haciendo uso de la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Francisco Fernández Mañanes a fin de informar sobre el asunto incluido en el orden del día.

A continuación se abre un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez González.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Víctor Casal Guillén.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.<sup>a</sup> Maria Matilde Ruiz García, quien previamente abandona su lugar en la Mesa.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Íñigo Fernández García.

Seguidamente interviene de nuevo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte para contestar a los Sres. Diputados.

Se abre un segundo turno de réplica de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.<sup>a</sup> Maria Matilde Ruiz García.

La Presidencia expone que, teniendo en cuenta la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios acerca de la no presentación de propuestas de resolución, procede tener por concluido el debate.

Se levanta la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,